REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Departamento de Patentes

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 NOV 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº: 3.698

RETIRO 16 de noviembre de 2017

VISTOS:

1. - La solicitud de Traslado de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por el interesado Don Manuel Fuentes Medel;

2. - El Decreto Exento Nº 2.446 de fecha 13.07.2017 que aprueba el Rol Alcoholes confeccionado por el Depto. De Patentes de la Ilustre Municipalidad de Retiro;

3. - El D.L. Nº3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;

4.- Informe de Local Comercial del Departamento Obras Municipales de fecha 08/08/2017;

5.- El Informe Sanitario Nº 1707410212 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule, de fecha 02.11.2017 y Resolución exenta Nº1707401778 de fecha 30/10/2017;

6. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. - **AUTORIZASE** el Cambio de Domicilio de Patente Municipal Definitiva, del Rubro Alcoholes, Giro Minimercado, Rol Nº 40.010, al contribuyente Don Manuel Fuentes Medel, Rut. Nº7.945.710-8, al nuevo domicilio ubicado en Quillaimo s/n, Comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía – Secmun
- Unidad de Control Interno
- Interesada
- Archivo Depto. Patentes (2)

----------/